

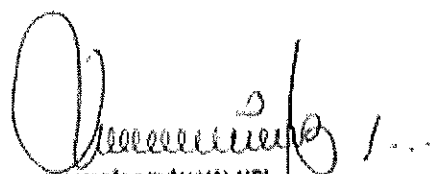
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su adhesión a un nuevo aniversario del Día Mundial para la
Prevención contra el abuso de niñas, niños y adolescentes,
conmemorado el 19 de noviembre.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de B.a. A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

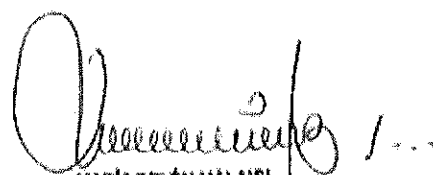
FUNDAMENTOS

Cada 19 de noviembre, en el Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, se hace un llamado global a la protección de los derechos de los menores, con el fin de crear conciencia y fortalecer la prevención de una de las violaciones más graves a su integridad y desarrollo.

Esta es una fecha que nos invita a reflexionar, visibilizar y trabajar en la prevención del abuso en niños, niñas y adolescentes.

Es por ello, que desde este poder legislativo debemos seguir con todas aquellas herramientas legales que nos permitan impedir y prevenir estos delitos.

Por los motivos expuestos, solicito a los legisladores acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.